

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Nicolás Martínez Sánchez.

Con esta fecha se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios, a don Nicolás Martínez Sánchez, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de La Bañeza (León), de conformidad con lo establecido en los párrafos 1.º y 3.º del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 15 de diciembre de 1972 por la que se rectifican nombres de personal ingresado como Guardia en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

La Orden de 22 de noviembre próximo pasado, por la que se destinaba, para cubrir vacantes de Guardias de 2.ª de Infantería, al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, entre otros, los Soldados Antonio Asensio Barragán y Emilio Martínez-Fernández, ambos en servicio eventual, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre de los interesados, para todos los efectos, es Antonio Asensio Barragán y Elidio Martínez Fernández.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.

CASIAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 21 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Andrés Cobos Lizana como Jefe provincial de Tráfico de Alava.

Ilmos. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 5, apartado b), del Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el cese del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Andrés Cobos Lizana como Jefe provincial de Tráfico de Alava, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 21 de diciembre de 1972.

GARICANO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

ORDEN de 21 de diciembre de 1972 por la que se nombra a don Andrés Cobos Lizana Jefe provincial de Tráfico de Ciudad Real.

Ilmos. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 5, apartado b), del Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado nombrar Jefe provincial de Tráfico de Ciudad Real al funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Andrés Cobos Lizana, actualmente Jefe provincial de Tráfico de Alava.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 21 de diciembre de 1972.

GARICANO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que don Jesús Hernández Perera cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1969, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó, en cada provincia, la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Jesús Hernández Perera cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se concede a don Ramón Coy Yll, Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, la situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado, favorablemente informada por los Rectorados de las Universidades de Granada y Autónoma de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto que don Ramón Coy Yll, Profesor agregado de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, pase a la situación de supernumerario, sin reserva de plaza, a partir de 1 de diciembre próximo, por pasar a prestar sus servicios como Catedrático contratado en la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.